



# CLUB ROTARIO DE TLALNEPANTLA, A.C.



Tlalnepantla, Estado de México, a 07 de marzo de 2012.

**MTRO. RAFAEL TONATIUH RAMÍREZ BELTRÁN,**

Universidad Anáhuac México Norte,  
Av. Universidad Anáhuac, núm. 46  
Col. Lomas Anáhuac  
Huixquilucan, Edo. de México  
C.P. 52786  
Presente,

Estimado Maestro:

En atención a nuestras actividades rotarias y confirmando nuestras pláticas, por medio de la presente queda confirmada la invitación para que nos acompañe en calidad de expositor a nuestra sesión Rotaria del próximo viernes 09 de marzo como representante de la Universidad Anáhuac México Norte, haciéndonos el honor de presentarnos su ponencia sobre el tema "CAMBIO CLIMATICO Y POLÍTICA PÚBLICA".


El Club Rotario Tlalnepantla sesiona todos los viernes en las instalaciones del Real Inn de Perinorte, Vía. Gustavo Baz No. 4001, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, 54030 Tlalnepantla, México (en Valle Dorado) a las 13:30 hrs., por lo que le estaríamos rogando su puntualidad para dicho evento.

Obviamente que nos sentimos complacidos en que disponga de su tiempo para exponernos su tema de interés para nuestro Club y le agradecemos de antemano todas sus atenciones y estamos a su disposición.

Si requiere algún requerimiento técnico para cumplir con su cometido, por favor no dude en solicitarlo,

Atentamente,

CLUB ROTARIO DE TLALNEPANTLA, A.C.

  
Adolfo Jiménez Almaraz,  
Tesorero del Club 2011-2012

**CLUB ROTARIO DE TLALNEPANTLA, A.C.**

Vía Gustavo Baz No. 2160, Edificio 3, 1er. Piso, Col. Fracc. Industrial La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla, Edo. de México.  
Tels: 5562-5395, 5366-1479 y 5366-0310  
E-mail: aeconsultores@prodigy.net.mx

**CLUB ROTARIO DE TLANEPANTLA**

**LA POLÍTICA AMBIENTAL EN MÉXICO: ANÁLISIS DEL TRAYECTO  
DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
EL CASO CRÍTICO DEL CAMBIO CLIMÁTICO (1982-2010)**

**P R E S E N T A**  
**RAFAEL TONATIUH RAMÍREZ BELTRÁN**

## **El cambio climático en la agenda pública**

*Para hacer frente al mayor reto de fondo para la sustentabilidad del planeta, los efectos del calentamiento global, México ha instrumentado una estrategia que dinamiza la acción colectiva y fortalece el multilateralismo. Bajo la Presidencia mexicana, la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP 16, se lograron acuerdos inéditos en mitigación, adaptación, financiamiento y tecnología. México es ahora reconocido como una de las mayores autoridades en temas ambientales a nivel mundial.*

**Blog de la Presidencia. 10 grandes transformaciones de México: Política**

**Exterior. 3 de noviembre 2011**



Sin embargo...

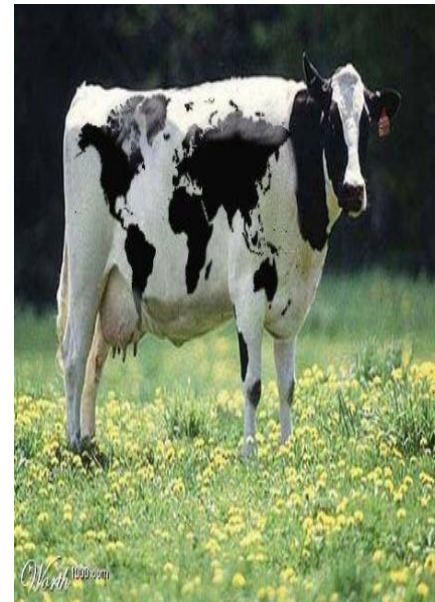
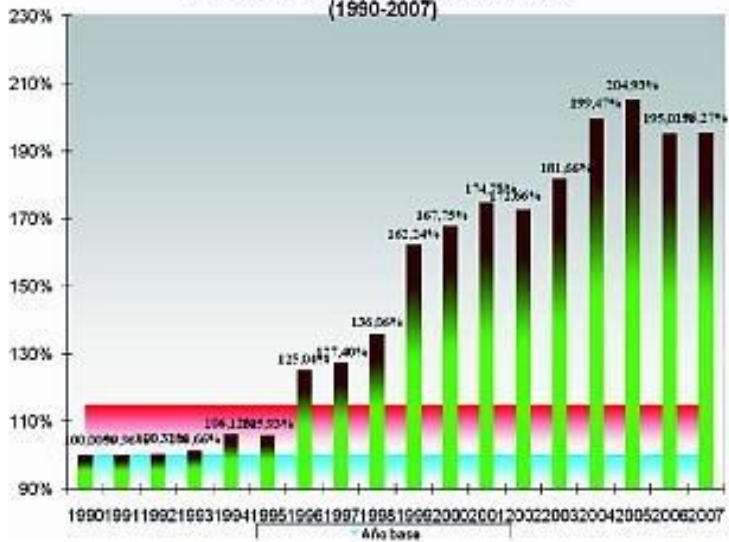
No hemos podido comunicar la gravedad de la situación con la suficiente fuerza, que hagan saber del riesgo en el que estamos como especie (dado que aún en el escenario de más pesimista; la naturaleza nos sobrevivirá en alguna forma).

Para decirlo de una vez: la población del planeta en su generalidad no tiene información confiable, suficiente y pertinente sobre la crisis ambiental y el papel de la sustentabilidad como alternativa a la misma



Fuente: UNEP -GRID-Arendal.

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN CANARIAS (1990-2007)**



# Preguntas de Investigación

¿Qué es una política pública?

¿Qué importancia tiene el Estado en la Administración actual de la sociedad, en un entorno cambiante?

¿Por qué aparece la necesidad de una Política ambiental?

¿Cuál es el contexto en el que surge dicha Política?

¿Cuáles han sido los períodos de la política ambiental en México y qué resultados han tenido?

¿Cuáles son los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la política ambiental?

¿Qué impacto jurídico ha tenido estos principios?

¿Cuál ha sido la influencia de los Congresos y Acuerdos internacionales en la política ambiental mexicana?

¿Cuál es el fundamento Administrativo y jurídico de la política ambiental en México ?

¿Cuál ha sido la trayectoria de la política ambiental tanto conceptual como operacionalmente en las decisiones gubernamentales?

¿Qué impacto intelectual e instrumental ha tenido la discusión conceptual entre sustentabilidad y desarrollo sustentable?

¿Se puede transversalizar el desarrollo sustentable a toda la Administración pública?

¿Qué logros de la política ambiental en materia de educación ambiental hay en otros países?

¿Cómo es entendido u operado la educación ambiental en la Administración pública federal?

¿Cómo ha instrumentado en cuanto a respuesta social, gubernamental federal y científica?

¿Han existido diferencias en la implementación de la Educación ambiental en los últimos cinco gobiernos federales?

¿Qué respuestas y propuestas hay en esta materia en un contexto de Cambio climático?



En las últimas cinco Administraciones Federales no han logrado tener continuidad en la claridad conceptual, teórica y operativa en la Política y Administración ambiental en México, a pesar de que en nuestro país el marco jurídico en esta materia es preciso y contundente. Sin embargo, si han existido Administraciones Federales en las que a mayor comprensión se ha logrado mayor impacto y corresponsabilidad de la sociedad civil.

La educación ambiental en este contexto, por no haber sido comprendida cabalmente en su importancia, es subestimada y considerada en forma superficial dentro de la Administración Pública.



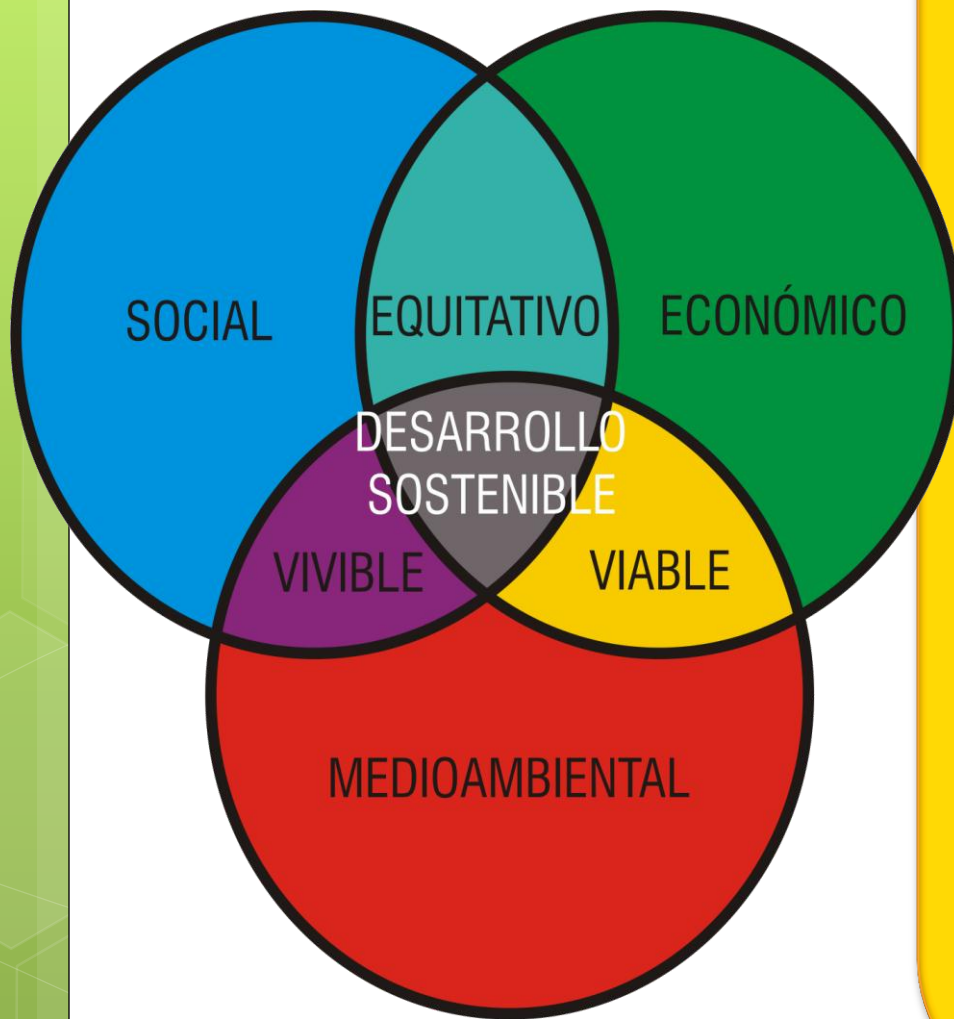
El ambiente como **naturaleza**.  
El ambiente como **recurso**.  
El ambiente como **problema**.  
El ambiente como **medio de vida**.  
El ambiente como **biosfera**.  
El ambiente como **proyecto comunitario**.



Las bases de la crisis ambiental deben encontrarse en el **análisis del modo de producción**, las condiciones del proceso de **acumulación y de reproducción del capital** a escala planetaria que ha implicado, en forma inevitable por los ritmos de extracción de las materias primas, el uso de los recursos naturales y el cambio en el uso del medio natural.

EXTRACCION    PRODUCCION    DISTRIBUCION    CONSUMO    DISPOSICION





En resumen en el concepto **no quedaba claro si la propuesta de desarrollo sustentable era la base para la redefinición de la relación sociedad–naturaleza y por la tanto una transformación del proceso civilizatorio actual, basándose en una nueva racionalidad ambiental u otra forma de desarrollo dentro del mismo estilo de desarrollo dominante.**

Leff (1998:11) va más lejos en su crítica al Desarrollo Sustentable, sostiene que este es un **discurso suplantador de una idea genuina de proponer un desarrollo alternativo.** En la última década hemos visto que el discurso ambiental crítico parece estar sometido a los dictados de la globalización económica.



CONCEPCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	CONCEPCIÓN DEL AMBIENTE ASOCIADA	PARADIGMA EDUCATIVO ASOCIADO
<p>Desarrollo continuo debido a la innovación tecnológica y el libre comercio.  <b>CREDO:</b> crecimiento económico con base en principios neoliberales que resolverán los problemas y sociales</p>	<p>Productividad y competitividad dentro de una sociedad dominada por el mercado; libre comercio a escala mundial; innovación científica y tecnológica para el crecimiento económico, control jurídico.</p>	<p>El ambiente entendido como recurso a ser desarrollado y manejado; uso racional de los recursos para una ganancia sustentable y una calidad de vida sustentable</p>	<p>Paradigma racional: la educación entendida como capacitación, como un proceso de transferencia de información (principalmente de naturaleza científica, tecnológica y jurídica.</p>
<p>Desarrollo continuo debido a la innovación tecnológica y el libre comercio.  <b>CREDO:</b> crecimiento económico con base en principios neoliberales que resolverán los problemas ambientales sociales.</p>	<p>Mercado libre a escala mundial: innovación científicas y tecnológicas para el crecimiento económico; reforma de instituciones políticas, económicas y sociales: pactos mundiales o regionales amplios, acuerdos, legislación, etc.</p>	<p>El ambiente biosférico completo, entendido como un reservorio de recursos a ser manejados globalmente por organizaciones cúpula.</p>	<p>Paradigma racional: aproximación parecida a la concepción previa de desarrollo sustentable, pero aceptando algunas críticas a las fallas del sistema neoliberal.</p>
<p>Desarrollo alternativo.  <b>CREDO:</b> sólo un cambio global completo en los valores sociales y las opciones permitirá el desarrollo de comunidades sustentables.</p>	<p>Desarrollo de una economía bioregional: distinción entre necesidades reales y deseos, reduciendo la dependencia, incrementando la autonomía, favoreciendo recursos renovables, estimulando procesos democráticos, participación y solidaridad, etc.</p>	<p>El ambiente entendido como un proyecto comunitario.</p>	<p>Paradigma inventivo: proceso de investigación crítica conducido por la comunidad hacia la transformación de las realidades sociales.</p>
<p>Desarrollo autónomo (indígena).  <b>CREDO:</b> el desarrollo es valorado y está arraigado en la identidad cultural y si preserva su integridad territorial.</p>	<p>Economía colectiva de subsistencia con base en la solidaridad, asociada con el territorio propio y extraída de una cosmogonía distintiva.</p>	<p>Ambiente entendido como territorio (lugar para vivir) y como un proyecto cultural comunitario.</p>	<p>Paradigma inventivo: construcción de significantes contextuales y conocimiento útil, tomando en cuenta los valores y la tecnología tradicionales.</p>

## Organizaciones, países y líderes: Posiciones e intereses frente al Cambio Climático Global

### **Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)**

Evidencia científica inequívoca del cambio climático y que de elevarse a más grados centígrados la temperatura por el efecto de los gases de invernadero, en los próximos años tendremos que enfrentar daños irreversibles a la naturaleza y civilización.

Es el organismo que investiga el cambio climático con mayor fuerza y prestigio científico, sin embargo, no tienen poder político, sólo aporta datos de investigaciones. En la década de los noventa, sufrió varias descalificaciones, que venían de interés afectados.

### **Conferencia de las partes de la convención marco sobre Cambio climático (COP)**

Establecida tres años después de la Conferencia Río de Janeiro, sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), es la reunión intergubernamental más importante sobre el asunto.

En ellas se propuso el Protocolo de Kioto (1997) sobre la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se celebra cada año, en diferentes países.

Se han realizado 15 reuniones de representantes de los gobiernos de los países que han entrado en una laguna de política internacional para poder sustituir el Protocolo de Kioto por un acuerdo que vincule y obligue a cuotas de reducción de GEI.

## **EU, Barack Obama y el Cambio Climático**

El Presidente actual de los Estados Unidos de América, que quiere pero no siempre puede.

El Protocolo de Kioto no fue firmado por las administraciones gubernamentales de los Estados Unidos. Sin embargo, el actual presidente ha hecho una serie de promesas (utilización de energías alternativas, menor dependencia al petróleo, cambio tecnológico, empleos limpios).

En los hechos, sus propuestas se han visto limitadas. Algunas iniciativas han sido frenadas en el Senado sobre todo por los intereses petroleros que todavía son muy poderosos, representados por los senadores republicanos.

Su participación en Cop. 15 en Copenhague, fue discreta.

La reducción de GEI en Estados Unidos será el telón final del sueño americano.





## La Unión Europea: haciendo la sustentabilidad y dispuestos a más

En los últimos diez años los países europeos han iniciado una serie de políticas públicas para reducir los efectos del cambio climático y propusieron reducir el 30 % de las emisiones de GEI para el 2020.

Sin embargo, pusieron como condición para esta reducción un mayor compromiso y acciones de parte de China y los Estados Unidos, los mayores productores de bióxido de carbono del planeta.



## China y sus nuevas políticas ambientales

China: cambiando la energía de la vieja fábrica.

País implicado en la producción GEI, sin embargo, en los últimos tiempos ha cambiado tecnológicamente para comenzar a exportar energía limpia promoviendo un programa de reservas de carbono reforestando intensamente.

Cantidad de habitantes que tienen (1300 millones) les impide reducir su tasa de crecimiento y aunque ya iniciaron una transformación a favor del medio ambiente, la fábrica del mundo tardará en cambiar.



## Mobilización de Sociedad Civil Planetaria

Organizaciones no gubernamentales, sobre todo ambientales, prensa y medios de comunicación, partidos verdes, comunidad científica, y líderes de opinión han manifestado una abierta oposición a lo que se logra en la Convenciones (COP), demandando la urgente necesidad de llegar a acuerdos vinculantes.

Si bien su presencia es importante, en las reuniones, en la realidad no son incluidas sus propuestas, ni escuchados sus planteamientos. Su influencia depende más de lo que puedan lograr en los países y del grado de conciencia y cultura ambiental que se tenga en los mismos.



## México y el fondo verde

La Política ambiental actual centrada discursivamente en el Cambio Climático, como posicionamiento político internacional, hace que el gobierno de México haga una propuesta para la firma de un acuerdo vinculante que se conoce como *Fondo Verde*, que se puede resumir en sí a la reducción de los GEI, pero con apoyo financiero y de transferencia tecnológica para los países en desarrollo.

Es una buena propuesta aunque sin mucha base real financiera, pero en la última Convención (Cop-15) se perdió entre los desacuerdos mundiales que no sustituyen a al Acuerdo de Kioto.



Ante la falta de resolución y liderazgo de los ejecutivos que guían al Estado en nuestro país es indispensable otro tipo de acciones. Nosotros recomendamos las siguientes:

- # Acuerdo nacional para establecer un **Proyecto Nacional** por arriba de intereses individuales y/o de grupo en el que los partidos políticos y sus legisladores, el gobierno, el poder judicial y una parte representativa de la sociedad civil y representantes de los poderes reales.
- # Es indispensable alejarnos de modelos de desarrollo y recuperar la base natural y la riqueza cultural de nuestro país y conciliar crecimiento económico, con preservación de ecosistemas y eliminación de la pobreza. Esto es posible, hay muchos ejemplos en el mundo y aquí en el país. Acciones como planes de manejo forestal sustentable, aprovechamiento de flora y fauna silvestre, pesca responsable, diversidad de formas de turismo, industrias con gestión limpia, plantaciones comerciales y recuperación de bosques y selvas, proyectos comunitarios sustentables, planeación en áreas naturales protegidas.
- # Eso se inicio con estricto apego a la ley de 1994 al 2000 en la SEMARNAP, pero fue interrumpido, suspendido, postergado, minimizado o apenas entendido y continuado en las últimas dos gestiones federales. Fue un proceso sutilmente interrumpido, desplazado de las prioridades nacionales

Para existan estos agentes, promotores o educadores ambientales es indispensable el otro agente una nueva Sociedad Política. Más sociedad civil y una nueva Sociedad Política, dado que está última en los hechos ha demostrado su ineficiencia particularmente en nuestro país.

La educación ambiental es casi inexistente en el ámbito formal. Tratamos de ir al detalle de cómo después de cinco gestiones sexenales en educación ambiental los resultados de lo implementado desde el gobierno es pírrico, casi nulo.

Es indispensable una reforma del estado en lo económico, la comunicación, la educación y por supuesto, ir a los criterios de sustentabilidad.

Proponemos una Programa de formación de Docentes a nivel nacional.

<http://palido.deluz.mx/articulos/62>

1